

Quito, 28 de mayo de 2008

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES
PERFECTAS PERFECON S.A. POR EL AÑO 2007**

Según lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, se emite el presente informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía Construcciones Perfectas Perfecon S.A., correspondiente al año fiscal 2007.

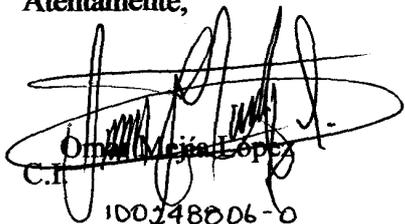
En Junta General Universal de Accionistas, reunida el 20 de mayo del 2008, fui designado Comisario de la Compañía y en tal virtud asumo la responsabilidad de presentar el informe sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2007, toda vez que me encuentro al tanto de todos los movimientos empresariales que ha tenido la compañía.

Durante el año 2007, la compañía realizó un movimiento significativo que es un préstamo que otorgó al Dr. Claudio Francisco Maldonado Reyes pagaderos a 10 años plazo.

Además puedo recalcar que no existen actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas.

Por estas consideraciones, me permito recomendar que la administración emprenda en una labor de replanteo de sus finalidades y con esta nueva gestión estoy seguro que la empresa saldrá de su inactividad y se convertirá en foco de desarrollo y fuente de trabajo.

Atentamente,


Omar Mejía López
C.I. 100248006-0